



Profesionales que construyen valor ↗

BASES Y CONDICIONES

EXPOCON 2026

La **Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe - 1ª Circunscripción** convoca a sus afiliados a participar de “**Profesionales que construyen valor**”, una actividad que se desarrollará en el marco de **EXPOCON 2026**, con el objetivo de mostrar servicios profesionales, desarrollos tecnológicos, innovaciones y nuevas formas de ejercicio profesional vinculadas al sector de la construcción.

1. Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto seleccionar **cinco (5) profesionales afiliados** a la Caja para realizar una exposición breve de su propuesta durante la actividad “Profesionales que construyen valor”, que tendrá lugar en el marco de EXPOCON 2026.

2. Destinatarios

Podrán participar de la convocatoria los profesionales que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Ser **afiliado activo** a la Caja.
- No registrar **deudas** con la institución al momento de la postulación.
- Desarrollar actividades, servicios, proyectos, innovaciones o soluciones técnicas **vinculadas o aplicables al sector de la construcción**.

3. Temática de las propuestas

Las propuestas presentadas deberán estar relacionadas con alguna de las siguientes líneas:

- Servicios profesionales, especialmente los que sean innovadores.
- Desarrollos tecnológicos o formas diferentes de ejercer la actividad profesional.
- Soluciones aplicables al sector de la construcción.
- Proyectos con impacto en la actividad profesional o en el entorno construido.

La organización podrá admitir otras propuestas afines, siempre que resulten pertinentes al espíritu de la convocatoria.



Profesionales que construyen valor ↗

BASES Y CONDICIONES

4. Modalidad de presentación

Los interesados podrán postular su propuesta mediante **una (1) de las siguientes opciones**:

- **Documento escrito**, de hasta **cuatro (4) páginas tamaño A4**
- **Video**, de hasta **un (1) minuto** de duración
- **Nombrá el archivo** de esta manera: **APELLIDO-Expocon26**. (máx 30MB)

La presentación deberá permitir comprender de manera clara:

- en qué consiste la propuesta,
- cuál es su aporte o diferencial,
- su vinculación con el sector de la construcción,
- y su potencial de aplicación o impacto.

5. Plazo y forma de inscripción

Las postulaciones podrán presentarse hasta el día **27 de marzo de 2026**, inclusive, completando el siguiente formulario de inscripción: <https://forms.gle/86RnxG5rdagEHBgS8>

No serán consideradas aquellas presentaciones enviadas fuera de término o que no cumplan con los requisitos establecidos en estas bases y condiciones.

6. Evaluación y selección

Las propuestas serán evaluadas por un **jurado integrado por representantes de los Colegios Profesionales vinculados a la Caja**.

Para la selección se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Innovación
- Impacto potencial
- Claridad conceptual
- Aplicabilidad



Profesionales que construyen valor ↗

BASES Y CONDICIONES

Las decisiones del jurado serán **definitivas e inapelables**.

7. Comunicación de resultados

La evaluación de las propuestas se realizará los días **30 y 31 de marzo de 2026**.

Los resultados serán comunicados a los postulantes seleccionados el día **1 de abril de 2026**, a través de los canales de contacto informados en la inscripción.

8. Desarrollo de la actividad

La actividad se realizará el día **viernes 17 de abril de 2026**, en el marco de **EXPOCON 2026**, en el **auditorio principal del Predio Ferial Estación Belgrano, Santa Fe**.

Cada profesional seleccionado realizará una exposición de hasta **diez (10) minutos**, en un formato dinámico y orientado a la comunicación clara de su propuesta.

La organización podrá definir aspectos operativos vinculados al orden de exposición, moderación, soporte técnico y dinámica general del evento.

9. Premio del público

Durante la jornada se habilitará una instancia de votación para que el público asistente pueda elegir la mejor presentación.

La propuesta más votada recibirá el **Premio del Público**.

Asimismo, entre quienes participen de la votación, la organización podrá realizar un sorteo de un incentivo o beneficio institucional.

10. Espacio de vinculación

Al finalizar las exposiciones, y de acuerdo con la dinámica prevista por la organización, los participantes seleccionados podrán contar con una instancia de intercambio con asistentes interesados, a fin de favorecer el contacto profesional y la generación de vínculos.



Profesionales que construyen valor ↗

BASES Y CONDICIONES

11. Difusión y uso de imagen

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de que la Caja pueda registrar y difundir imágenes, filmaciones, audios, entrevistas y/o contenidos vinculados a la actividad, con fines institucionales, de comunicación y difusión, en cualquier soporte y medio que considere pertinente, sin que ello genere derecho a compensación alguna para los participantes.

12. Aceptación de las bases

La sola inscripción en la convocatoria implica el conocimiento y aceptación total de las presentes Bases y Condiciones.

13. Facultades de la organización

La Caja se reserva el derecho de:

- interpretar las presentes bases,
- resolver cualquier situación no prevista en ellas,
- modificar aspectos organizativos de la actividad cuando razones operativas o institucionales así lo requieran,
- y eventualmente suspender o reprogramar la convocatoria o el evento, sin que ello genere derecho a reclamo alguno.